



**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**Expte. 149/2024
Gestiona 12017/2024**

RESOLUCIÓN

Advertido error por el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Almuñécar en la Resolución de Alcaldía, Decreto Número 2025-2182, de fecha 7 de mayo de 2025, de Requerimiento de documentación del contrato de “Licencias de ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo-terrestre para la explotación de los servicios de temporada en las playas del término municipal de Almuñécar (PLAN DE PLAYAS 2025 - 2027), mediante Lotes”, Expediente 149/2024, Gestiona 12017/2024 y en base a la Mesa de Contratación celebrada en fecha 3 de abril de 2025 y el Informe Técnico emitido por el Responsable de Medio Ambiente y Playas en fecha 12 de mayo de 2025, esta Alcaldía,

RESUELVE. -

PRIMERO. - Acordar la rectificación de la Resolución de Alcaldía, Decreto Número: 2025-2182, de fecha 7 de mayo de 2025, de Requerimiento de documentación del contrato de “Licencias de ocupación temporal de bienes de dominio público marítimo-terrestre para la explotación de los servicios de temporada en las playas del término municipal de Almuñécar (PLAN DE PLAYAS 2025 - 2027), mediante Lotes”, Expediente 149/2024, Gestiona 12017/2024, del siguiente modo:

Donde dice:

“Primero.- Requerir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de 10 días hábiles presente la siguiente documentación a:

- **LOTE 6: ADRIÁN MARTÍN SIERRA, DNI n.º 26870160L.”.**





**AYUNTAMIENTO DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Debe decir:

“**Primero.-** Requerir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de 10 días hábiles presente la siguiente documentación a:

- **LOTE 6: MAITE JIMÉNEZ MANZANO, DNI n.º 74723261X”.**

En Almuñécar, a 12 de mayo de 2025.

El Alcalde,
Fdo. al margen digitalmente.

